



I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección De Obras.
XIV Región.

**AUTORIZASE EL APARCAMIENTO DE LA
RETROEXCAVADORA PATENTE VC2464.**

Los Lagos, 06 de Noviembre del 2015

VISTOS:

- La obligación de la Municipalidad de optimizar la utilización de los bienes y servicios municipales.
- La realización de faenas en sectores rurales alejados y,

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO EXENTO N° 1505 /

1.-AUTORIZASE aparcamiento de la maquinaria municipal denominada Retroexcavadora Patente VC2464, en el sector Quilmes , por un periodo de 04 días a contar del día 06 de Noviembre del año 2015 hasta el día Lunes 09 de Noviembre del año 2015. En la propiedad de Don: Rigoberto Rivera.

Anótese, comuníquese y archívese.



[Firma]
**SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Firma]
**SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE**



[Firma]
Vº Bº CONTROL

SEM/SEM/GTT/aib
obras@municipioslagos.cl

Distribución:

- 1- Oficina de Partes
- 2- Dirección de Obras
- 3- Archivo General
- 4- OIRS